

Indicaciones Generales

Asamblea General Ordinaria ASOENTERPRISE 2016

Con el propósito de asegurarnos un evento ordenado y provechoso durante la Asamblea General Ordinaria ASOENTERPRISE 2016, se informa a todos nuestros asociados los lineamientos generales dispuestos para este fin.

Sobre el Evento:

1. La Asamblea se llevará a cabo en el Centro de Eventos Pedregal, Belén, el lunes 28 de noviembre de 2016.
2. Las instalaciones estarán disponibles para su ingreso a partir de las 4:00 p.m.
3. La primera convocatoria se realizará a las 5:00 p.m. y de no haber quorum en ese momento (más de la mitad del total de los asociados, según Art. N° 16 estatutos ASOENTERPRISE), habrá un segundo llamado a las 6:00 p.m., dando inicio con la cantidad de asociados presentes según Art. N° 17 de nuestros estatutos.

Participación y proceso de registro:

1. La participación en Asamblea está autorizada únicamente para los asociados que se encuentren activos en ASOENTERPRISE a la fecha 28 de Noviembre 2016.
2. En los puestos de registro, cada asociado deberá presentar su documento de identificación (cédula, pasaporte, badge de HPE o carné de ASOENTERPRISE), y se les estará entregando un brazalete que incluye los tiquetes necesarios para actividades que se estarán desarrollando durante la Asamblea. En caso de extravío, pérdida o destrucción de este brazalete, el mismo NO Será Reemplazado.
3. No se permitirá el uso y consumo de bebidas alcohólicas, tabaco o cualquier otro tipo de droga en el lugar de la Asamblea, si acontece algún hecho relacionado a este punto, las personas encargadas de seguridad le retirarán el producto, lo invitarán a salir del salón y será reportado con el departamento de Recursos Humanos de HPE.

Sobre el Transporte:

1. Se habilitarán unidades de transporte (autobuses y busetas) para el traslado de los asociados que así lo requieran, desde los diferentes sites (FORUM, UP1, UP2 y AFZ) y hasta el Centro de Eventos Pedregal.
2. Los autobuses y busetas estarán identificadas y saliendo de los sites hasta el momento en que esté completo todos los cupos.
3. El servicio iniciará en los sites antes indicados a partir de las 4:00 p.m. y finalizará alrededor de las 5:30 p.m. Al ingresar a los autobuses o busetas deberán presentar el gafete de empleado.

4. Solo al finalizar la actividad de Asamblea habrá servicio de transporte hacia: parque Juan Santamaría en Alajuela, parque El Carmen en Heredia y parque Central de San Jose, así como también a AFZ. Considere que antes de concluir evento Asamblea no habrá transporte.
5. Los asociados que asistirán a la Asamblea en vehículos particulares, el parqueo privado del Centro de Eventos Pedregal estará habilitado, no será de uso exclusivo para nuestro evento ya que en los salones anexos al de la Asamblea habrán en desarrollo otras actividades y los asistentes a estas tienen igualmente derecho de utilizar este espacio.

Recordatorio sobre Pre-registro Asamblea

El proceso de pre-registro de asistencia a la Asamblea, se hará según acuerdo tomado por los Asambleístas en 2012, el cual indica:

“Según el artículo N° 14 del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2012, todo aquel asociado que se encuentre activo en la Asociación a la fecha de la Asamblea podrá asistir a la misma pudiendo participar de todas la actividades previamente estipuladas por la Junta Directiva, incluso votar en las elecciones de los candidatos a puestos vacantes, más aquellos asociados que no realizaron el proceso previo de registro en el lapso de tiempo que la Asociación dispuso, no tendrán derecho, en principio, de disfrutar los beneficios y servicios que se hayan acordado otorgar a quienes si cumplieron con el proceso.”

Dado el acuerdo anterior, se estará ofreciendo un refrigerio al final del evento, para lo cual es indispensable conservar el o los tiquetes y presentar en el momento que se gire las instrucciones. Sin tiquetes no se podrá disfrutar del refrigerio.

Si un asociado participa en la Asamblea, pero no hizo pre-registro, deberá esperar que los personeros de ASOENTERPRISE giren instrucciones para ver si existe posibilidad de disfrutar del refrigerio (según acuerdo Asamblea 2012).